



Luis Soto



¿Nuevo “maximato” de AMLO?

Más allá de enumerar los riesgos que implicaría la aprobación de la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente de la República — que son bastantitos y preocupantes— y que los “plebeyos” en el Congreso amenazan con aprobar esta semana, el ministro en retiro **José Ramón Cossío** hizo una relevante advertencia que no hay que “echar en saco roto”: **la posibilidad de un nuevo “maximato”**.

Cossío, quien llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2003 propuesto por Vicente Fox y se la pasó en el cargo 15 años, algo sabe del negocio, perdón de la Corte; de los peligros que la acechan y de las consecuencias políticas, económicas y sociales si la “aplanchadora gulnda” en el Legislativo logra su objetivo.

Advierte Cossío: “No han reparado en que las indebidas influencias que ya existen en las elecciones políticas habrán de presentarse o podrían presentarse en las judiciales; que en ellas participarán delincuentes, potencias extranjeras y capitales depredadores de la economía y la convivencia nacional. No han reparado que al asimilar la legitimación del juez con la del representante popular encargado de emitir las leyes pondrán en riesgo la mediación de la propia ley; no se han dado cuenta que los juzgadores que pretendan ser electos o reelectos tienen que construir sus propias clientelas electorales, jugar sus propios juegos políti-

cos y satisfacer sus propios intereses y los de sus patrocinadores”.

El ministro en retiro fue más allá al aclarar y advertir: “Quienes votaron el 2 de junio por Morena y sus aliados se expresaron por los candidatos que compitieron en esa jornada, no por quienes ya ocupaban un cargo público. Votaron por nuevas personas y nuevas protestas, no por la reelección de nadie y menos por la instauración de un **nuevo maximato nacional**”.

Para poner en el contexto político actual tales advertencias, los observadores acuden a la historia política de este país recordando lo siguiente:

El presidente Lázaro Cárdenas enfrentó un gran problema: deshacerse del verdadero poder político de la República que era ejercido por el general Plutarco Elías Calles, presidente formal de 1924 a 1928, pero que siguió gobernando hasta 1934 en su condición de “Jefe Máximo de la Revolución”. En ese lapso de 1924 a 1934, Calles designó mandatarios, entre ellos al propio general Cárdenas, a quien pretendió imponerle su poder de caudillo político como lo había hecho antes con el presidente interino Emilio Portes Gil; con el primer presidente postulado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR, antecedente del PRI) Pascual Ortiz Rubio, quien renunció, y con Abelardo L. Rodríguez, también interino.

El “Tata Lázaro” se resistió a la manipulación de Plutarco Elías Calles, que no logró mantener la vigencia de su “maximato” porque el viernes 10 de abril de 1936 fue expulsado del país por órdenes de Cárdenas, a bordo de un avión que lo llevó a San Diego, California, donde permaneció hasta marzo de 1941 cuando el presidente, general Manuel Ávila Camacho, lo invitó a regresar a México.

¿Habrá querido decir Cossío que Andrés Manuel López Obrador quiere instaurar un nuevo Maximato nacional?

@LuisSotoAgenda